

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOPROVI S. A.

Guayaquil, Abril 03 del 2006

Señores
ACCIONISTAS DE LA CIA. SOPROVI S. A.
Ciudad.-

1.- ALCANCE DE OPINION

He revisado en mi condición de Comisario el Balance General de la compañía **SOPROVI S. A.**, terminado al 31 de Diciembre del 2005 y los correspondientes Estados de Resultados, cambio en el Patrimonio de Accionistas y cambios en la posición financiera por el ejercicio económico terminado en esta fecha.

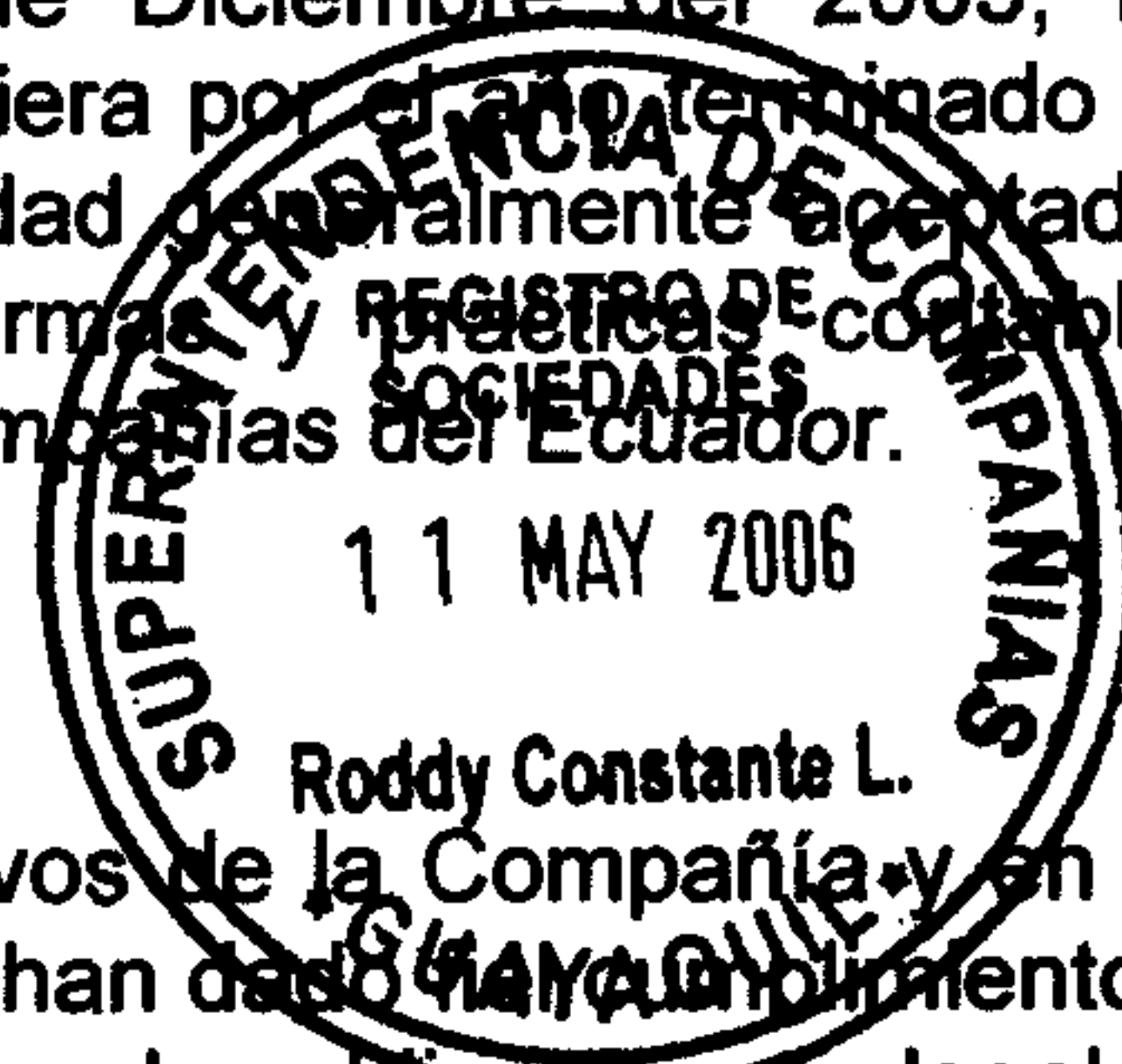
Mi revisión fue practicada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas y por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de mi revisión, aplicados sobre bases selectivas.

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del balance general y estados de pérdidas y ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: cuentas por cobrar, inventarios, cuentas por pagar y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingreso y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía **SOPROVI S. A.**, al 31 de Diciembre del 2005, los resultados de operación y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados que han sido modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

II ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad, son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, son eficientes por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia que debe actuar un Administrador.



- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

III CONTROL INTERNO

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo formular el siguiente comentario:

- 3.1 Estos han sido manejados en la forma más adecuada y conveniente para los intereses de la empresa, razón por la cual no tengo ninguna observación al respecto.

IV ANÁLISIS FINANCIEROS


- 4.1 El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja Pérdida por el monto de USD\$19.900,68 cifra que es correcta de acuerdo a lo auditado y lo que reflejan los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados por el Contador y el Gerente General.

V COMENTARIOS VARIOS

- 5.1 Hubo cumplimiento de presentación, por parte de los administradores.
5.2 No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse en mi solicitud.
5.3 Si existió convocatoria a Junta General.
5.4 No hubo propuestas de remoción de los Administradores.
5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los Administradores.
5.6 La asistencia a Junta General fue completa

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

Atentamente,


CPA. Bruno Hernández Ramos
COMISARIO
Reg. Nac. 4047

